AYUNTAMIENTO
PUERTO SERRANO

Ayuntamiento de Puerto Serrano
Delegación de Deportes

REGLAMENTO 6ªCARRERA URBANA NAVIDEÑA

1º La CARRERA URBANA NAVIDEÑA DE PUERTO SERRANO, se desarrollará por un recorrido de asfalto en buen estado, teniendo que dar dos vueltas a un circuito.

2º Podrán inscribirse clubes, asociaciones deportivas y toda aquella persona que desee participar de forma individual, sin condición de raza o sexo.

3º La salida de la prueba absoluta se efectuará sobre las 12:15 horas del día 20 de diciembre de 2026, cerrándose el control de meta a la hora y cuarenta y cinco minutos después de darse la salida (14:00 h).

4º Las salidas de las categorías inferiores se realizarán a partir de las 11:15 h.

5º La prueba no se suspenderá por inclemencia del tiempo (excepto que se pueda poner en peligro la integridad física del participante).

6º Los corredores/as inscritos como locales deberán haber nacidos o estar empadronados en Puerto Serrano.

7º CATEGORÍAS:

- **Bebé: 2021-2022 / Distancia: 200 mt.**
- **Prebenjamín: 2019-2020 / Distancia: 300 mt.**
- **Benjamín: 2017-2018 / Distancia: 980 mt.**
- **Alevín: 2015-2016 / Distancia: 1,35 km.**
- **Infantil: 2013-2014 / Distancia: 1,35 km.**
- **Cadete:2011-2012 / Distancia: 2,4 km.**
- **Júnior: 2008-2009-2010 / Distancia: 8 km.**
- **Sénior: 2007-1982 / Distancia: 8 km.**
- **Veterano A: 1970-1983 / Distancia: 8 km.**
- **Veterano B: 1960-1969 / Distancia: 8 km.**
- **Veterano C: 1959-Anteriores / Distancia: 8 km.**

8º DESCALIFICACIONES: PODRÁ SER DESCALIFICADO TODO ATLETA QUE:

a- No pase los controles existentes en la carrera.
b- No leve el dorsal visible.
c- Tenga un comportamiento antideportivo.
d- No respete las indicaciones de la organización. e- Proporcione datos erróneos al realizar la inscripción.

9º La organización declina toda responsabilidad de los daños materiales o personales que la participación en esta prueba pueda ocasionar un atleta así mismo, a otras personas e incluso en el supuesto de terceras personas causen daño al participante, voluntarios o persona de la organización.

10º La organización no es responsable de la perdida de objetos y equipamientos que traigan los participantes.

11º Es obligatorio el abandono de la prueba cuando así lo aconsejen los servicios médicos. La organización recomienda a todos/as los/las que se sometan a un control médico antes de la prueba, aceptando todo/a participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

12º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán asignados por la organización.

13º Los dorsales se entregarán en el Pabellón Municipal junto a la salida (Plaza de la Constitución), hasta media hora antes del comienzo de la prueba, o en el Pabellón Municipal dependiendo de las inclemencias del tiempo.

14º La camiseta de corredor será solo y exclusivamente para los corredores que finalicen la prueba, y se entregarán en el sitio señalado por la organización previa a la presentación del dorsal sellado.

15º El circuito estará señalizado perfectamente en el suelo y en los puntos kilométricos con señales verticales.

16º Los puntos de avituallamiento estarán ubicados en los kilómetros de primer paso por el circuito y en la meta.

17º Los trofeos NO son acumulativos.

18º La organización se reserva el derecho de inscribir algún corredor hasta la media hora antes del comienzo de la prueba por causa justificada, de igual modo puede cambiar el número máximo de inscritos por cuestiones organizativas.

19º Todos/as los/las corredores que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su DNI, o pasaporte o similar para su recogida y estar presentes hasta la entrega de trofeos, que se realizará tan pronto como la organización disponga de los resultados, en caso de no estar presente el premio quedará desierto.

20º No está permitido la participación de ningún corredor que haya tenido cualquier tipo de relación con sustancias dopantes.

21º Los inscritos aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación en la clasificación de la carrera en los medios de comunicación y/o internet.

22º Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en la parte anterior del tronco, sin retocar, manipular ni doblar y siendo perfectamente visibles.

23º Está prohibido falsificar el dorsal o correr con el dorsal de otra persona.

24º Habrá servicio de duchas con agua caliente en el Polideportivo Municipal (calle EBRO).

25º Las posibles reclamaciones podrán efectuarse al comité organizador hasta 30 minutos después de ser publicadas las clasificaciones finales. Las decisiones del comité organizador serán inapelables.

26º Las inscripciones se realizarán a través de la página www.tecnocrono.com Las inscripciones se cierran el martes 15 de diciembre.

27º Precios:

a. Marcha: 6€
b. Carrera: 6€
c. Categorías bebé, benjamín, alevín, infantil y cadete: Gratis (Pero tendrán la opción de pagar la inscripción de 6€ para poder conseguir la camiseta del evento).

28º Premios:
- Trofeo para los tres primeros de cada categoría.
- Trofeos para los tres locales masculinos y femeninos.

29º Habrá opción de dar una sola vuelta al recorrido (4 km) para aquellas personas que quieran hacerlo como MARCHA. Esta opción es no competitiva por lo que no habrá premios.

30º El hecho de participar lleva consigo la aceptación del presente reglamento. En caso de duda, prevalece el criterio de la organización.